

B. CUESTIONARIO PARA LA UNGRD

1. Informe el estado actual de la evaluación de daños ocasionados por el sismo del 10 de agosto de 2026 en las instituciones educativas del Chocó.
2. ¿Cuántas instituciones educativas han sido evaluadas técnicamente conforme a la metodología establecida por la Circular No. 73 del 20 de agosto de 2026?
3. ¿Cuántas permanecen pendientes de evaluación?
4. ¿Cuál es el cronograma para completar las evaluaciones?
5. ¿Cómo se coordina la UNGRD con el Ministerio de Educación Nacional para determinar la condición de seguridad de las instituciones educativas?
6. ¿Qué instituciones educativas del Chocó presentan riesgo inminente para estudiantes, docentes o comunidades?
7. ¿Cuántas requieren demolición, reconstrucción, reforzamiento, reparación o reubicación?
8. ¿Cuáles son las instituciones educativas que deben ser evacuadas inmediatamente?
9. ¿Cuáles requieren soluciones temporales de infraestructura?
10. ¿Qué recursos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres se encuentran disponibles para la recuperación educativa del Chocó?
11. ¿Qué recursos han sido asignados o comprometidos específicamente para instituciones educativas?
12. ¿Cómo se coordinará la UNGRD con Gobernación, alcaldías y entidades sectoriales para ejecutar los planes de recuperación?
13. ¿Cómo se garantizará que las obras de reconstrucción no reproduzcan las condiciones de vulnerabilidad existentes antes del desastre?
14. ¿Qué mecanismos de seguimiento y control implementará la UNGRD para verificar el cumplimiento de las acciones de recuperación?
15. ¿Qué participación tendrán las comunidades y autoridades étnicas en los procesos de recuperación y reconstrucción?
16. ¿Está la UNGRD en capacidad de articular con el Ministerio de Educación Nacional un componente específico de recuperación educativa dentro de los instrumentos de recuperación derivados de la declaratoria de desastre?
17. ¿Cuál es el cronograma previsto para la recuperación de las instituciones educativas clasificadas como críticas?
18. ¿Qué mecanismos utilizará la UNGRD para garantizar transparencia en la ejecución de los recursos destinados a la recuperación?
19. ¿Cómo se articularán las intervenciones de infraestructura con las necesidades de transporte, energía, agua, saneamiento y conectividad de las comunidades rurales?
20. ¿Qué acciones adicionales considera necesarias para garantizar que la emergencia educativa del Chocó sea atendida de manera integral y no únicamente mediante la reconstrucción física de las instituciones?

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA